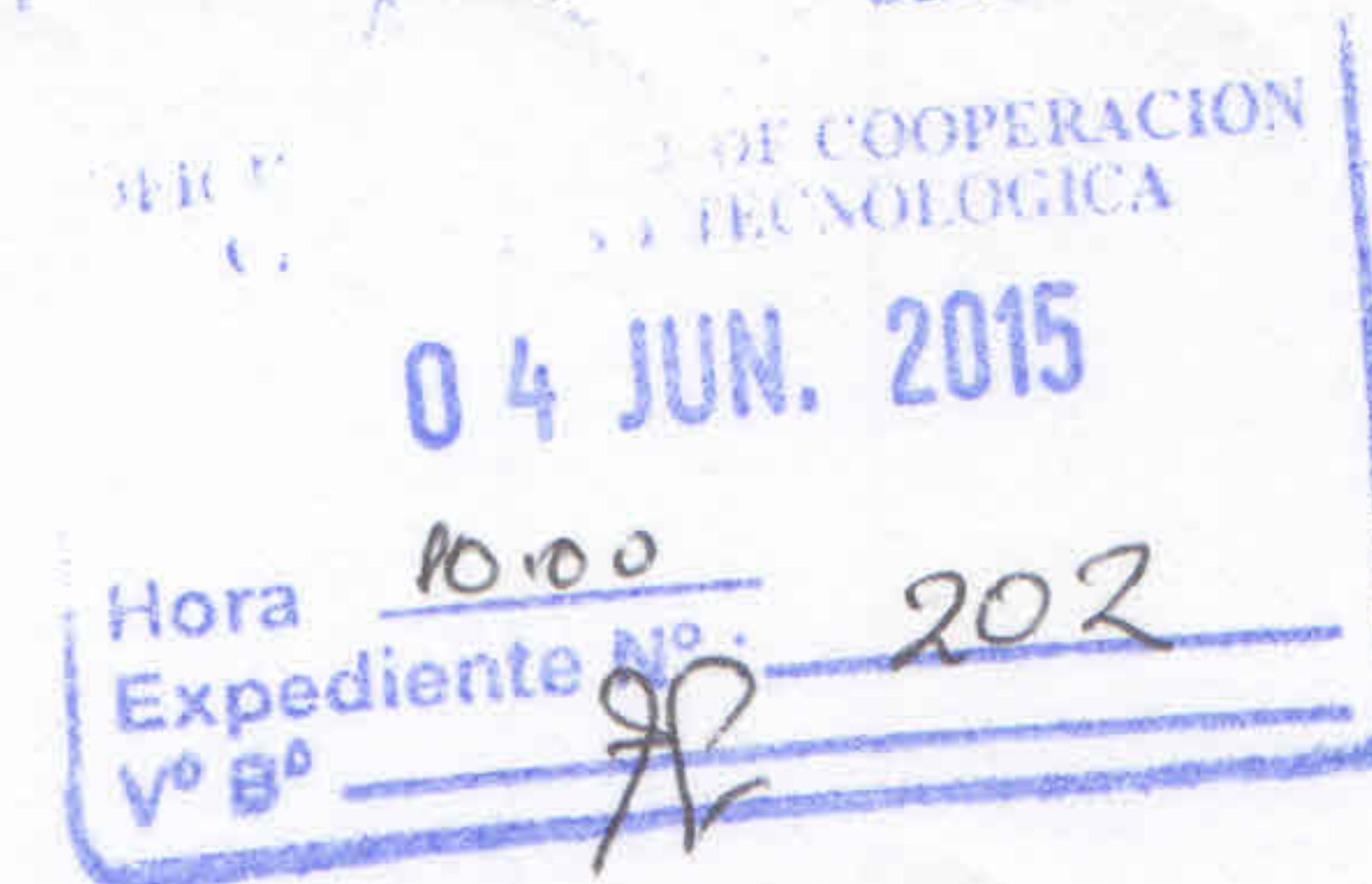


Instituto de Investigaciones
de la Amazonía Peruana
IIAP



TRANSCRIPCION N° 053/599-2015-IIAP-SD

A : **Ángel Alejandro Salazar Vega**
Jefe de OCCyT

FECHA : Iquitos 20 de mayo del 2015

El Directorio del IIAP en su Sesión Ordinaria N° 599 del 27 de febrero de 2015 aprobó el siguiente acuerdo:

**APRUEBAN CONVENIO MARCO DE COOPERACION
INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS
NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO Y EL INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA**

ACUERDO N° 8378/599-2015-IIAP-D

El Directorio por unanimidad acordó:

PRIMERO. Aprobar el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



Nilton Medina Ávila
Jefe Oficina Asesoría Jurídica
Secretario del Directorio y
Consejo Superior